

# REFLEJOS

PERIODICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Director propietario: D. Manuel Riera González ————— Administrador: D. Eduardo Funes de Guzmán

Teléfono núm. 49

Año I  
Número 14

Redacción y Administración:  
RODOLFO DEL CASTILLO, NÚM. 40

Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes  
San Fernando: 14 de Junio 1910

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas al mes

## Municipalera

Quisiéramos cuando empezamos á emborronar cuartillas para esta modesta publicación, tener asuntos con que poder aplaudir á todos sin distinción de clases ni de partido. Desearíamos ser porta-voz entre los que rigen los destinos de San Fernando y nuestros lectores, de noticias gratas y halagadoras.

Nuestro ánimo no está predispuesto á la censura por sistema, antes al contrario, somos acérrimos partidarios del aplauso, y el caso se explica entre un apretón de manos y un mordisco, entre un saludo afectuoso y un conato de agresión; la elección no es dudosa.

Pero, preguntamos, ¿hemos por fuerza de falsear el sagrado ministerio de la Prensa?

¿Es acaso que en esta desdichada tierra hay necesidad absoluta de encubrir á los menos y peores con perjuicio de los más y los mejores, so pena de caer en las iras de los mangoneadores?

Señores, triste, verdaderamente lamentable es la situación de un periódico en San Fernando como pretenda encaminar sus pasos por el camino de la imparcialidad y de la justicia.

¿Cómo hemos de aplaudir?

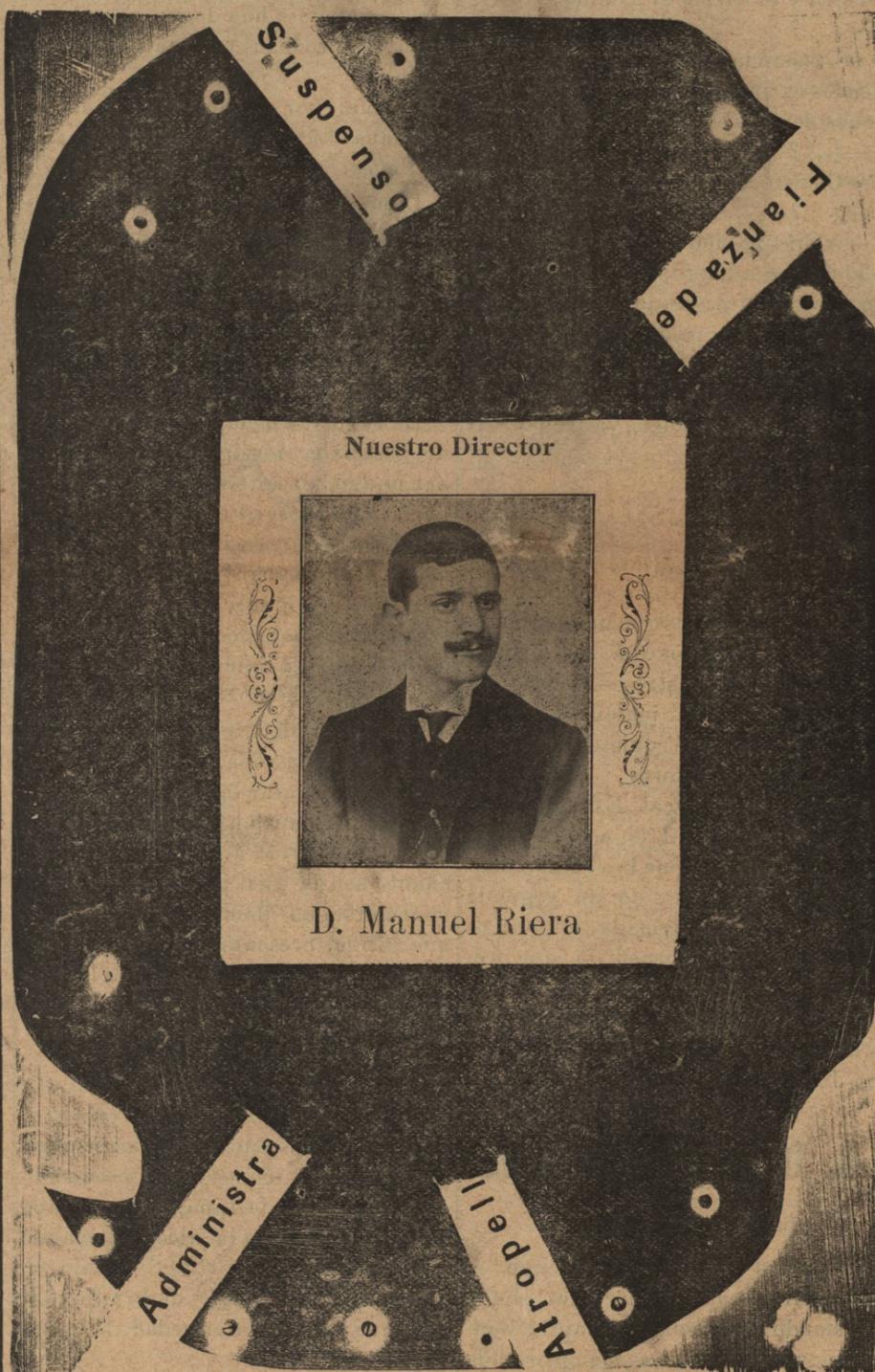
¿A quién?

¿Cómo?

¿Porqué?

Aquí donde la instrucción pública está abandonada, donde las pandillas de niños vaguean cogiendo puntas de cigarros por calles y establecimientos; aquí donde la ley de Higiene es un mito, y la municipal, montera de caciquillos de ancheta; aquí donde la inspección de artículos de comer y beber está completamente abandonada; en este pueblo donde los rateros campean por sus respetos, en tanto que el comandante de la guardia municipal, cabos y serenos rodean el café Cervantes como centinelas de un castillo feudal; aquí donde el Ayuntamiento hace más política que administración; aquí donde

## ISLA GUATEQUE



COPLA POPULAR

Señor Alcalde Mayor  
no defienda á los traidores,  
porque quitando el borrón  
le descubro mil horrores.

la prostitución se ejerce en forma escandalosa, anti-higiénica y criminal; aquí donde se propaga el terror, y se cumple la amenaza contra aquellos que se rebelan digna y razonadamente contra el cacique máximo el *demócrata* Gómez Rodríguez.

Pues bien, en un pueblo donde ocurre toda esto, su Ayuntamiento celebra sesión y no tratan de las cosas pequeñas mencionadas.

Su labor es más trascendental, más fructífera, más levantada.

Ahí es nada; lo que ha dicho este maldito y viperino REGLEJOS, eso no puede consentirse y se levantan los concejales y nos vapulean, y el señor López dice que Gómez Rodríguez fué su dependiente, que en sus primeros años lo encaminó, pero que después se ha encumbrado y se retiró de él.

Y que le tomó los materiales al señor Valero.

Y que ahora se los toma á él.

Pero que él no lo ha pedido.

Y la mar de cosas.

Un concejal, el señor Jiménez Fasio, llama la atención del Cuerpo Capitular diciendo que allí no deben llevarse esos asuntos; que es una colectividad administrativa y el señor Colombo que preside; se sulfura y dice que va á levantar la sesión, y grita á los empleados que se les adeudan cuatro meses, que temerosamente se asoman y escuchan en la puerta del Salón de Sesiones, para que se vayan á sus oficinas, á esos mismos empleados que hemos visto en carruajes recorriendo la población para recoger firmas de individuos del Comité liberal para un mensaje político, según nos dijeron.

¿Qué hemos de hacer ante este espectáculo?

¿Es posible, que sigamos en este estado de cosas, sin protestar?

¿Se puede aplaudir?

No; de ninguna manera, silbar, silbar mucho y constantemente, como la máquina de hacer café que tiene don Servando Gutiérrez y González.

MANUEL RIERA.

## Es de justicia

Al fundar nuestra publicación, solo nos guiaron los sanos propósitos de defender los intereses de este pueblo y el del comercio en general.

Así lo expresamos en nuestro programa y fiel cumplidores de lo que prometimos, no nos hemos separado ni nos separaremos un átomo de lo que ofrecimos.

Si tratamos de cualquier asunto enojoso, no nos guían intereses de ninguna clase, sino solamente los deberes del buen ciudadano y la verdadera justicia.

No hacemos política, ni nos llevamos miras particulares como el concejal Sr. López dijo en la sesión celebrada en el Ayuntamiento el día 27 de Mayo último, porque tratamos de defender un asunto que á él afecta muy directamente y que nuestra defensa fué motivada, como saben nuestros lectores, porque él promovió el asunto en otra sesión anterior; solo nos proponemos como deber de conciencia, defender los intereses del comercio.

De todos es sabido que el Ayuntamiento adeuda á los guardias municipales y á los serenos los meses de Noviembre y Diciembre de 1906 y 1907, que representa la suma de trescientas pesetas á cada uno, deuda que aquellos empleados tienen en los establecimientos donde compran los comestibles para su sustento y el de su familia y que por no hacerlas efectivas se encuentran imposibilitados de adquirir géneros al fiado.

De esto se deduce fácilmente que los perjudicados por este motivo no son solo aquellos individuos, sino los dueños de los establecimientos de donde se servían de sus necesidades y de los que hemos escuchado quejas, que nos inspiran para escribir estos renglones.

Pero no para aquí el asunto; hay algo más que también debemos decir en honor á la verdad y á la justicia.

Se dá el caso de que hubo serenos que no pudieron asistir á sus destinos algunas noches en los meses indicados, motivo por el cual pasaron á ocupar aquellos puestos los suplentes, y lo más gracioso de este asunto y por eso y lo anómalo que nos parece, lo publicamos: es que se obligó á aquellos empleados nocturnos á que abonaran á los suplentes los días que habían prestado servicio.

Es decir, que sin haber cobrado aquellos los meses indicados, tuvieron que abonar á estos los días que suplentaron por ellos.

¿No parece extraño este caso? ¿Es posible que esto haya ocurrido?

Bueno, pues nosotros haciéndonos eco de lo que oímos en la mayoría de los establecimientos de San Fernando, entendemos que el Ayuntamiento debía buscar un modo para allegar recursos y abonar á esos empleados, con lo cual haría un asunto de verdadera conciencia y evitaría que aquellos honrados padres de familia se vieran constantemente abandonados y amenazados de sus acreedores.

## Telefoneando

Rim... rim... rim...

—¿Quién llama?

—Central Cádiz, no se quite del aparato.

—¿Con quién hablo?

—Con Catipuna: estamos alerta; sabemos que algunos conciaies liberales aprovechándose del Teléfono, abusan sorprendiéndole con nombres de personalidades gaditanas: Eso tiene su nombre.

¿...?

—Sí; calma chicha, el Telégrafo está muto, después de a'ir satisfachísimo, es lógico que esté haciendo la digestión.

¿...?

—Sí; Gómez Aramburu, Carranza, Moret, Laviña, Toro.

¿...?

—Póngalo en un platillo del peso político y el *corrio* es grande.

¿...?

—Le mandaré la R. O. sobre empleados exconcejales, y sobre atribuciones de Alcalde para suspender.

¿...?

—Cuan lo se mueva avísame.

¿...?

—Aquí también ha tenido gran efecto el último número; nos hemos reído, pero creo deb' tirar quinientos ejemplares más para poder servir pedidos.

—Descuide que lo haré.

—Buenos, adiós.

—Usted lo pase bien, ya iré por esa y hablaremos Don...

¿Rim...?

## Sobre nuestra denuncia

El Juzgado de Instrucción sigue recibiendo declaraciones á los testigos propuestos por nuestro director en la causa seguida á su instancia, por la agresión de que fué objeto y que conocen nuestros lectores.

Ha dirigido oficio al Excmo. señor Comandante general de este Apostadero, para que ordene la comparecencia ante el Juzgado de un segundo practicante de la Armada, un obrero del Arsenal y un torpedista que presenciaron el hecho.

La causa que corresponde al número 24, la tramita el escribano actuario don José Perea Cámara.

## Abnegada

Pinceladas al desgaire

Dicen los muy versados, que el amor verdad es el primero; es el que aun siendo despreciado y emprendiendo nuevas aventuras, siempre deja remembranza.

De Grecia, ese país de leyenda, era Rosina; Atenas fué su cuna.

Muy joven se encariñó; la verdad que el varón lo merecía; tan pródiga fué que llegó á cegarle la pasión.

Dos años llevaban de relaciones, cuando una orden de su gobierno obligó al no menos fascinado galán á separarse de su amada. Con la ausencia la olvidó y llegaron á la ruptura.

Apenada Rosina, no queriendo ver ni aun el sitio donde celebraban sus entrevistas, decidió ausentarse, pasando larga temporada con una tía.

Cesando los motivos de la ausencia,

antes que él creyera, retornó el amante; quizás algún recuerdo le obligó á pasear ante la casa de Rosina y visto por su hermana hízole señas llamándole.

Acudió y tras el saludo, antes que le diese tiempo á preguntar por su hermana, se aprestó para la batalla; reñida fué la lucha, más salió victoriosa al fin: logró la requiriese de amores.

Brevísimas fueron las relaciones; antes de seis meses eran esposos.

Sabedora Rosina, no quiso volver, pero le obligó la muerte de su madre.

Hay seres que nacen para ser dichosos y uno de estos era la ya señora; logró nombrasen á su esposo albacea testamentario, dejando á su arbitrio hacer y deshacer del capital y solo entregaría á Rosina su parte en caso de matrimonio.

La señora Adipho; veis á esas mujeres dueñas de sí, imperiosas, que necesariamente han de ser sus esclavos cuantos le rodean, pues tal era la de Adipho.

Rosina, por orden expresa de su hermana, hubo de quedarse como ama de llaves.

Dime, lectora: ¿qué rabia, qué tristeza no habrían de causar en la pobre Lina, como despreciativamente le llamaban, tener que servir á la mesa á su ex amante, que cuando más le decía: «que torpe eres» por el más fútil descuido?

En la cocina siempre estaba llorando y hablaba consigo misma, sin tener una palabra de reproche para sus hermanos, antes al contrario, sus lloros eran de agradecimiento hacia ellos que le alimentaban y vestían, siendo tan inútil según á cada momento le reprochaban; su ideal era verle agradable á aquel á quien tanto quiso, serle útil, servirle en algo.

Era sencillamente la cenicienta; había de lavar la ropa, cuidar del chiquelo, codimentar la comida, y si salían los hermanos había de permanecer tras el portón á fin de abrirle en cuanto sentía sus pasos: no querían molestarle en llamar. Su cara, más que pálida, presentaba el color de la ictericia, que contrastaba con la sonrisa que á *forcioris* alegraba el semblante; el cuerpo encorvado y endémico: una muerta en vida.

## II

Todo era silencio en la casa; solo á ratos se oía el tenue ruido producido por las pisadas de Lina, que marchaba hasta la puerta de la alcoba llevando una taza de caldo.

No le dejaban pasar dentro, por el odio que con la enfermedad le tenía el paciente.

Continuamente dos lágrimas descendían por sus pómulos; no le era permitido ni aun saber el estado del enfermo; ¡qué le importaba á ella!

Los médicos habían celebrado junta y en ella acordaron efectuar la dolorosísima operación, si al efecto encontraba quien quisiera dar su piel y su sangre al enfermo; una persona de complexión robusta y sana, pues era necesario cubrir con aquella la parte erupcionada é inyectar la sangre á fin de reanimarle y compensar la pérdida en la operación.

La señora Adipho hizo gestiones y llegó á ofrecer dinero á quien se de-

jase cortar la piel, pero no hubo persona dispuesta á tal sacrificio. Con ese lapso el enfermo se agravaba y el médico pronosticó la urgencia, pues de lo contrario llegarían tarde y no surtiría efecto la operación.

De nada tuvo conocimiento Rosina, hasta que preguntó por el enfermo al mismo médico, quién le contó la única salvación que había al injertar la piel si había alguna persona que se dejase operar.

¡Yo misma, alguna vez he de ser útil! gritó con alegría seguida de una risa nerviosa.

Al pronto el médico no le hizo caso; pero en vista de su insistencia la reconoció y aunque endeble y gastada por la lucha, tuvo en el mundo todavía una nueva condición: su sangre era sana, limpia de microbios. Hechos los preparativos, no admitiendo ser cloroformizada le arrancaron un trozo de piel de la pierna derecha y tomaron de sus venas dos onzas de sangre.

Resistió la operación con valentía, sin apartarse de sus labios la sonrisa y mostrando un gozo grandísimo; solo cuando le extrajeron la sangre, quedó como amodonada, cerrando sus ojos cual si estuviese en un sueño reparador.

Como se acudió á Rosina como única salvación, la poco premeditada operación tuvo el desenlace natural: se apoderó de ella una fiebre altísima que le hacía desvariar, arrancándose los vendajes y convulsa gritaba á cada momento: ¡ya soy útil!

Cuatro ó seis días luchó la naturaleza con el estado febril, hasta que en una de las crisis en que aparecía más tranquila, se arrojó de la cama, corrió á la de su cuñado y le dijo estas palabras:

«Adios Evaristo; te he querido con un amor sin límites, mi ideal fué siempre serte útil, darte mi vida para que la gozaras; ahora que lo he conseguido, muero dichosa, bendigo á Dios que hizo se me presentara ocasión; pero antes dame un beso como recuerdo en la otra vida».

Arrimó su cara á la boca del enfermo, y después de recibir, más que despreciativo, un beso sutil, sin su inconfundible chasquido le besó ella en la frente y cayó de bruces ante el lecho.

A viva fuerza le condujeron al suyo, y á momento seguido, exaltada, empezó á arañarse la cara como si quisiera arrancarse la parte donde le besó aquel hombre, para ver si había dejado huella y estampar uno suyo.

No consiguiéndolo, besaba y chupaba la sangre que corría por sus dedos con una locura trágica, quizás creyendo que el precioso líquido vital era á modo de un licor divino derramado en su cara al ser besada.

...A los breves instantes, un alma volaba hacia lo infinito; un cuerpo inerte lo aderezaban del postrer vestido y era tapada su faz horripilante con un pañuelo.

Un alma subió al cielo... un cuerpo bajó á la tierra.

Así es la vida.

LUIS FUENTES MARTORELL.

Mayo 1910.

# Sobre devolución de una fianza

¿POR QUÉ NO SE DEVUELVE?

## HAGAMOS HISTORIA

Ya conocen nuestros lectores la campaña que este semanario viene haciendo para que se devuelva a la señora doña Mercedes Lobato y Villegas, viuda de don Antonio López Rodríguez (q. e. p. d.), el resto de la fianza que este señor impuso para responder al arriendo del impuesto de Consumos de esta ciudad, una vez practicada la correspondiente liquidación por el Excmo. Ayuntamiento.

Y decimos que lo conocen nuestros lectores, porque en números anteriores nos hemos ocupado de este asunto sin que hasta la fecha se haya practicado tal liquidación, con lo cual entendemos que se estarán causando perjuicios a la interesada, que redundan también en perjuicio de sus hijos, menores de edad, don José y don Antonio López Lobato.

Sí sabemos que por el señor Alcalde y en virtud de acuerdo tomado por la Corporación municipal, se le ha dirigido oficio á la interesada, invitándola para que presente en el Ayuntamiento la liquidación y reclamación que corresponde, ó sea durante el tiempo transcurrido desde el día que falleció el señor López y se hicieron cargo de la Administración y Recaudación del Impuesto de Arbitrios de esta ciudad, los repetidos herederos, hasta la fecha en que por el Ayuntamiento se intervino la expresada Administración, á cuya invitación ha contestado la recurrente, que en cumplimiento de la sentencia ejecutoria dictada por el Tribunal de lo Contencioso de esta provincia, el Excmo. Ayuntamiento es quien debe practicar la liquidación ordenada, dando vista de ella á los interesados para que manifiesten su conformidad ó formulen los reparos que estimen pertinentes.

Este es el estado actual del asunto á que nos referimos; pero para que el público pueda hacerse cargo de todo lo ocurrido durante su tramitación, creemos que debemos hacer historia.

En 5 de Junio de 1899 fué la su-  
basta para el arriendo de Consumos, adjudicándose á favor de don Antonio López Rodríguez, como mejor postor, en la suma de 667 667'67 pesetas, según así se consignó en acta notarial otorgada por el notario de esta población don Alejandro Calderón de la Barca designado para ello, y previa consignación hecha en la Depositaria de este Ayuntamiento de 50.000 pesetas (en valores).

El arrendatario saliente don José Teruel y Rodríguez, compareció en la Alcaldía en unión del rematante, para participar había recibido de este último el importe de la fianza que tenía constituida y por tanto pasaba á ser de la propiedad de éste, quien entonces impuso la suma de 126.704'60 pesetas para responder del cumplimiento de su contrato.

El día 10 de Febrero del año 1900, falleció el señor López Rodríguez, y entonces, su viuda y don Emilio de la Flor y de la Flor, albacea testamentaria

de los huérfanos, acudieron con instancia al Excmo. Ayuntamiento, expresando que estaban dispuestos á seguir hasta su terminación, las obligaciones que el causante tenía constituidas por virtud del contrato de arriendo de Consumos, deseando llevar á efecto este, para lo cual habían convenido llevara el señor la Flor la representación.

Pasada la instancia á la comisión de Hacienda, ésta, de acuerdo con el parecer del abogado consultor de la Corporación, expresó que no había razón derecha para oponerse á los deseos de los interesados; proponiendo además, que las manifestaciones de éstos se confirmaran en un acta notarial.

Dado cuenta del informe anterior, en sesión de 16 de Febrero de 1900 la Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de la comisión de Hacienda y dictamen del oficial letrado.

En sesión celebrada en 19 de Octubre de 1900, la presidencia dió cuenta de que el rematante de Consumos debía 20.371 pesetas 48 céntimos por Septiembre y la mensualidad corriente, teniendo satisfecho al Tesoro según oficio á que se dió lectura, la totalidad del cupo correspondiente al tercer trimestre de aquel año, y el concejal señor Gutiérrez pidió el cumplimiento de la cláusula 11.ª del Contrato, lo que la presidencia prometió cumplir.

En 24 de Octubre, don Emilio de la Flor, como representante de los arrendatarios de las Rentas de Consumos, adeudaba á los fondos de Propios la suma de 50.852'30 pesetas por resto de la cuota correspondiente al mes de Septiembre, y la respectiva al mes de Octubre; sin incluir los aforos pertenecientes al Tesoro, ni los arbitrios extraordinarios municipales que tenía satisfechos hasta fin del repetido mes de Septiembre.

Celebrado cabildo extraordinario el día antes dicho, se acordó proceder á la intervención de la renta de Consumos; extender nombramientos de interventores á favor de los empleados designados al efecto por la Corporación; que éstos empezaran al siguiente día, limitando sus funciones á la Administración Central; que se hiciera saber al representante del arriendo; que los interventores dieran cuenta diariamente de la recaudación, ingresando las cantidades en la Depositaria de Propios; y que se formara liquidación de lo que en la actualidad adeudaba el contratista al Municipio.

Los interventores rindieron cuenta de las operaciones verificadas desde el día 30 de Octubre al 15 de Noviembre de 1900, resultando de ella importar los adeudos en las especies 33.452.764 milésimas, habiéndose ingresado en la Depositaria de Propios 26.895.903 milésimas y quedando en poder del arrendatario la diferencia entre ambas cantidades, ó sean 6.556'61 pesetas.

(Continuará.)

## POR ESAS CALLES

### A nuestros abonados

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que no reciban puntualmente el periódico, lo reclamen á esta Redacción, á causa de haber sido nombrado un nuevo repartidor.

### Nuevo periódico

El día 1.º de Julio próximo verá la luz pública en Cádiz un periódico que sustituye á *La Dinastía* y que llevará por título *El Orden*, para el cual ha sido nombrado corresponsal en esta localidad, nuestro director don Manuel Riera.

### Artista

Para actuar durante la velada en el teatro García Gutiérrez de Chiclana, ha sido contratada la artista madrileña Srta. Amalia Funes.

Su debut lo hará con la zarzuela denominada «Carceleras».

### De teatro

La compañía de Varietés que la semana anterior trabajó en nuestro coliseo de las Cortes, gustó mucho á cuantos asistieron.

Fué muy aplaudido el trio musical «A B C».

### La fiesta teatral

Con este título aparecerá mañana en Madrid un periódico satírico, cuyo lema es «Al escritor que se escurra, zurra» y «Al cómico que sea malo, palo.»

Lo dirigirá don S. Prats Peralta y ha sido nombrado administrador, nuestro querido amigo D. Federico Riera.

En los carteles anunciando la aparición, advierte que hará una guerra formal á cómicos, empresarios y escritores refractarios del buen sentido moral.

### Necrologías

Ha fallecido en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña María de la Herrán y Díaz, viuda de Conde.

También han dejado de existir don Antonio Menjibar y Ortiz y don Aniceto de Abá olo y Quintana.

A las familias dolientes enviamos nuestro pésame más sentido.

### Advertencia

Esta tirada consta de 2.000 ejemplares, en virtud de las muchas solicitudes de suscripciones.

### Entre baturros

—Oye, chiquio, ¿cómo anda tu maña?

—Pus no sabes que se murió antiayer.

—¿Qué me ices, mañico?, si no lo he sabío hata que tú m' l'a dicho, di mañico ¿y se murió de su muerte natural?

—No, ridiós, que la visto el hijo del Arbeita, ricontra.

### Pasatiempo de mi cosecha

## ¡LA BORRACHERA!!

¡No más vino tabenera!

¡No más vino!

Que no porque mi destino me trate de esta manera, he de querer yo, que muera por semejante quimera mi pena, ahogándola en vino.

¡No más vino tabenera!

¡No más vino!

Pues aunque piense en mi sino que olvido en la borrachera, no es así como debiera, dígalo quien lo dijera matar mi pena con vino.

¡No más vino tabenera!

¡No más vino!

Que si he vivido sin tino en continua borrachera, ya no más, que á mi sesera, le sirvió de tapadera una botella de vino.

¡No más vino tabenera!

¡No más vino!

A. VALVERDE DOMINGUEZ.

## Acuerdo sin cumplimentar

Hace varios días que el Excelentísimo Ayuntamiento acordó girar una visita al Círculo de Artes y Oficios, para inspeccionar las obras que allí se han hecho para las nuevas clases nocturnas.

Pero ocurre que aun no lo ha verificado, sin que sepamos á qué obedece.

¡Digo, si la sociedad espera la visita para la función inaugural!

¡Estaban frescos!

## Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Imp. LA UNION— F. Fontecha, 4. Cádiz.

## Imprenta La Unión

Plaa Fernánde Fontecha, núm. 4.

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo de lujo y corriente. Obras, Periódicos, Memorandums, Facturas, Membretes, Sobres timbrados, Recibos de casa, Anuncios, etc.

Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el ciento.

Precios económicos y prontitud en el trabajo

**Manuel Riera González**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES CON EJERCICIO  
CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO

Gestión de toda clase de asuntos de los Tribunales y demás oficinas del Estado y particulares. Obtención de certificaciones de todos los Registros. Cobro de créditos. Informes comerciales. Cumplimientos de exhortos. Representaciones Comisiones, etcétera. Activos corresponsales en todas las provincias.

Horas de despacho: de 12 á 2 tarde y de 6 á 8 noche.

Oficinas: R. del Castillo, 40 Teléfono, n. 49. S. Fernando

**Farmacia y Laboratorio Químico**  
**Licdo. PUELLES**

Especialidades farmacéuticas de todas clases

Alcaloides los más puros y más modernos.—Precios económicos.

REAL, 206.—SAN FERNANDO

Teléfono núm. 52

**Tienda de Agüera**

de

**Abdón Martínez**

Vinos y licores de las mejores marcas. Amontillado extra «Rosilla» y cuantas marcas en vinos se pida.

Se sirven suculentos platos

Duque de la Victoria, 10.—Cádiz.

Frente á la parada del Tranvía.

**“EL RACIMO”**

DE

**José García Sánchez**

VINOS, LICORES Y CAFE

Se sirven platitos

General Pasquin esquina á Carretas,  
(antes EL SIGLO)

**José Haro García**

Despacho de Carnes

Buena calidad.—Se com pleto

General Pasquín, 7

**Antonio Barrios**

TALLER DE HERRERIA

Se hacen toda clase de trabajos

Rodolfo del Castillo, 12

Teléfono número 13.

**José González Camoyano**

MÉDICO

Constitución, 202 y 204

**Manuel Pece Casas**

Médico

Cervantes, 7

**Julio Charlo é Hijo**

Fábrica de Calzado de todas clases

Constitución, 89

**LUIS CARAMÉ**

Centro de Habilitación de Clases Pasivas

Constitución, 73.

Teléfono núm. 35.

**Agustín Utrera**

ZAPATERÍA

Calzado de lujo.—Se hacen compos-  
turas.—Calle Antonio López Rodrí-  
guez, 22.—SAN FERNANDO.

**Mannel Marquez de Abreu y Barbudo**

Administraciones de Fincas y Censos  
de esta ciudad

y en la de Chilana.

**Murillo, 26 S. Fernando**

**LA NUEVA DIANA**

Manuel Pinéy

Vinos y Licores de todas clases.—Ca-  
fé superior 10 céntimos taza.

PARADA DEL TRANVIA

Servicio esmerado

Colón y Animas

**La Montañesa**

Fábrica de Aguardientes y Licores de todas clases  
de Victoriano y Fidel González

Especialidad de la casa **ANÍS DEL RACIMO**

CLAVEL, 27.

Jerez de la Frontera

**La Verdad**

Gran Establecimiento de CALZADO

COSIDO Y CLAVADO

Antonio López Rodríguez, 59 y Muñoz Torrero, 27

En este establecimiento encontrará el público  
calzado de su gusto: bueno, bonito y barato.

No olvidad las señas:

ANTONI LOPEZ esquina á MUÑOZ TORRERO  
Frente á la Bahía

**LA ARGENTINA**

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE  
**Teodomiro González**

En este establecimiento encontrará  
el público género de buena calidad y  
precio completo.

Calles Calatrava, Juan do Austria  
y Churrucá. — San Fernando (Cádiz).

**Dr. Sarriá**

Garganta, Nariz y Oídos

Maestro Portela, 11

**Rafael Hernández Santos**

Procurador

Constitución, 33, bajo

**Gran Taller**

DE

**SASTRERIA**

DE

**José Moreno Utrera**

PRIMERA CASA EN CONFECCION

Isaac Peral, Sánchez Barcáiztegui,  
San Francisco y Blanqueto.

**¡Ya se va CHAMORRO!**

Se realizan **2000** Sombreros y  
y **3000** Gorras á precios baratí-  
simos. Se hacen composuras de  
todas clases.

**Junenso Surtido en Sombreros de Paja**

**¡Ya se va CHAMORRO!**

Real 116 y 118.—SAN FERNANDO

**Sebastián Peña**

Gran Taller de Calzado de lujo

Precios económicos

General Pasquín, 6

**Manuel Mora**

**SOMBRERERIA**

Sombreros y gorras de todas clases.  
—También se hacen toda clase de en-  
cargos de sombrería.

Ramón Auñón, 40

**FOTOGRAFIAS**

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

**Andrés Fandiño**

Ramón Auñón, 39. (San Fernando)

Se hacen toda clase de ampliaciones á pre-  
cios sumamente económicos, á plazos y al  
contado.

También se venden muebles de lujo, para  
estrados, gabinetes, salas, tocadores, despa-  
chos y toda clase de muebles, en iguales con-  
diciones.

Central, calle de María de Arteaga, 12.—Cádiz

**Droguería y Ferretería**

García Movellán y Sáiz

Loza, Cristal y Batería de Cocina

Inmenso surtido

Avenida de Beránger

Teléfono núm. 24.

**Adolfo Bernal García**

Procurador de los Tribunales con ejercicio  
en la Audiencia de Sevilla

SECCION DE FERROCARRILES. — Reclamaciones contra las  
Compañías por retrasos, averías y faltas; rectificación de talones y recibos  
de portes pagados.

Se indican los plazos en que las mercancías deben estar á disposición  
de los consignatarios, así como la vía y tarifa más económica para los  
transportes.

Oficinas: Alemanes, 3.—SEVILLA

**Gran Fábrica de jabones**

TITULADA

**“NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES”**

DE

**Enrique Coromina y López**

Jabón blanco á 0'80 pesetas kilo

Instalada en la finca núm 152

del Pago de Torre-Alta de esta población

DESPACHOS { Bonifaz, número 2. Buen Stceso, número 13.  
Antonio López, núm. 32. González de la Vega.

**SAN FERNANDO — (CADIZ.)**